

*ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Almería a don Antonio López Ruiz.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Almería a don Antonio López Ruiz (A05EC183).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Málaga a don Luis Cabra Fernández.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Málaga a don Luis Cabra Fernández (A05EC165), con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 10 de enero de 1973 por la que se nombra Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada a don Luis Bartolomé Paredes Pacheco.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Rectorado de la Universidad de Granada, de conformidad con el número 3 del artículo 82 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar, con carácter provisional, Director de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Granada a don Luis Bartolomé Paredes Pacheco (A05EC90), con destino en dicha Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de enero de 1973 por la que se nombran miembros del Patronato de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Granada, a petición del Patronato de la misma, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 83, 2 de la Ley General de Educación y en el 44 de los Estatutos Provisionales de dicha Universidad, aprobados por Decreto 1236/1971, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio).

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Granada a los señores que a continuación se relacionan:

En representación del Profesorado de los Centros Docentes del Distrito Universitario, don Rafael Martínez Aguirre.

A propuesta del Patronato, don Antonio Arribas Paláu y don Luis Gea Cobo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 16 de enero de 1973 por la que cesa don Ramón Castilla Pérez como miembro del Patronato de la Universidad de Granada, en representación de los Procuradores en Cortes, y se nombra miembro del citado Patronato a don Juan Antonio Gómez Angulo.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado don Ramón Castilla Pérez en el cargo que motivó su elección como miembro del Patronato de la Universidad de Granada, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83, 2 de la Ley General de Educación y en el 44 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º El cese de don Ramón Castilla Pérez como miembro del Patronato de la Universidad de Granada, en representación de los Procuradores en Cortes, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar miembro del citado Patronato, en representación de los Procuradores en Cortes, a don Juan Antonio Gómez Angulo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 22 de enero de 1973 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Antonio García Valcarco, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Antonio García Valcarco, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC439.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXV «Construcción III», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de diciembre de 1971, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, efectuado el día 28 de octubre de 1971, a favor de don Antonio García Valcarco. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con antigüedad del día 1 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera, referida al 4 de septiembre de 1971, del Patronato de Protección Escolar.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2.º del Decreto 2043/1971 de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Dirección General ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria primera del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 29 de noviembre de 1972.—El Director general, José Aguilar Peris.